



SESION N°06 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 14 de enero de 2025, siendo las 15:28 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los concejales don Diego Calderón Gajardo; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Manuel Sánchez Guajardo; don Alejandro Baudrand Ossandón, don Patricio Silva González; don Rodrigo Etcheverry Duhalde, don Julio Lobos Calderón.

En tabla: **1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** Acta de la Sesión N°3, Acta de la Sesión N°4, Acta de la Sesión N°5.- **II.- CUENTA ALCALDE:** 1. Reporte de Gastos Fondos Equidad Territorial (FET), correspondiente al tercer informe trimestral. 2. La Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles del Municipio al 31 de diciembre de 2024, debidamente aprobados por la Contraloría General de la República. - **III.- TABLA ORDINARIA:**

1.-Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo N°1049 de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas. 2. Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo N°20 de la Dirección de Administración y Finanzas, con excepción del rol 4-411. 3.- Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo N°25 de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, con excepción de los roles 4-395 y 4- 346. 4.- Acuerdo para aprobar modificar el acuerdo N°707 de fecha 05 de diciembre de 2024 de la sesión extraordinaria N°205, en el sentido salvar un error de tipeo, estableciendo que la contraparte de la Municipalidad en la Transacción es doña: Patricia Macarena Donoso Salinas. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Siendo las 15:15 el alcalde da por iniciada la sesión “en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin”.

1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

Acta de la sesión N°3. El alcalde da la palabra para que la concejala y concejales se pronuncien respecto del acta de la sesión N°3.

Se da por aprobada sin observaciones.

Acta de la Sesión N°4. El alcalde da la palabra para que se pronuncien respecto del acta de la sesión N°4.

Se da por aprobada sin observaciones



Acta de la Sesión N°5. El alcalde da la palabra para que se pronuncien respecto del acta de la sesión N°5:

Se da por aprobada sin observaciones.

II.- CUENT ALCALDE:

UNO: El alcalde entrega Reporte de Gastos Fondos Equidad Territorial (FET), correspondiente al tercer informe trimestral. 2. La Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles del Municipio al 31 de diciembre de 2024, debidamente aprobados por la Contraloría General de la República.

DOS: La Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles del Municipio al 31 de diciembre de 2024, debidamente aprobados por la Contraloría General de la República.

III.- TABLA ORDINARIA:

UNO: Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo N°1049 de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Concejal Alejandro Baudrand, informa que el primer punto se refiere básicamente a todas aquellas patentes de alcoholes que cumplen con la totalidad de los requisitos e ingresaron a tiempo, en la forma que corresponde y que la comisión estimó que no habría ningún inconveniente en su aprobación, señala que participaron de la comisión la concejala Tamara Aguilera y los concejales Rodrigo Etcheverry, Diego Calderón y Julio Lobos.

Se someta a votación

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo :	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	Aprueba.

Se da por Aprobada la renovación de patentes de alcohol contenidas en el Memorándum N°1049/ 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, cuyo listado es parte integrante del acuerdo.



DOS: Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo número 20 de la Dirección de Administración y Finanzas con excepción del Rol 4-11.

El **Concejal Alejandro Baudrand** indica que corresponde a la segunda tanda de patentes que pusieron al día sus papeles, cumplimiento con los requisitos, no obstante, a petición de los concejales en la comisión queda pendiente la aprobación de la patente Rol 4-411 restaurant Gladys del Pilar Zúñiga Serrano EIRL, dado algunas reclamaciones que existirían por parte de vecinos y que se profundizaran en una conversación al respecto.

El **Concejal Rodrigo Etcheverry** al respecto indica que la idea es poder conversar con los dueños de las patentes y pedirles que efectivamente cumplan con la norma en cuanto a las patentes que tienen y que no se salgan de eso. Informó que algunos contribuyentes han sido invitados para el día jueves 16 y luego de eso resolver. Reitera que es transmitirles a ellos mismos la necesidad de que se cumpla la ley en cuanto a las patentes que tienen. Finalmente reitera la necesidad que los dueños de estas patentes cumplieran con el giro que es restauran y que no se transformen en cabaret y que es una cierta "tarjeta amarilla" para decirles que si siguen insistiendo en ese desorden que tienen se puede transformar que la próxima vez no se les renueve la patente.

Se toma votación el punto dos: Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memorandum N°20 de la Dirección de Administración y Finanzas, con excepción del Rol 4-411:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo :	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	Aprueba.

Se da por aprobada por unanimidad la renovación de patentes de alcohol contenidas en el Memorandum N°20 de la Dirección de Administración y Finanzas, con excepción del Rol 4-411. Cuyo listado con la excepción indicada es parte integrante del Acuerdo

TRES: Acuerdo para aprobar la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo número 25 del 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas con excepción de los Roles 4-395 y 4-346.

El **Concejal Alejandro Baudrand** comenta que estas patentes tienen algunas observaciones básicamente fundadas en que son casos de fallecimientos, donde los sucesores del fallecido están en el trámite de pasar a su nombre la patente y que la comisión estimó que en estos

casos deben pasar a renovación dado que hay una continuidad legal y dado que tampoco han tenido principales problemas. También se presentan patentes de los lugares donde no hay una junta de vecinos que esté constituida o que no esté con directorios vigente, por tanto, no se cuenta con el informe de la junta de vecinos. Señala que hay dos excepciones que son la patente 4-395 y también la patente 4-346 de la Fuente Múnich SpA la cual está en solicitud un traslado del local y que el concejo requiere saber el estado de la tramitación del nuevo establecimiento donde se estarían instalando para ver si en el fondo procede renovar.

Votación

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo :	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	Aprueba

Se da por aprobada la renovación de las patentes de alcoholes contenidas en el Memo N°25 del 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas con excepción de los Roles 4-395 y 4-346.

CUATRO: Acuerdo para aprobar modificar el acuerdo N°707 de fecha 05 de diciembre de 2024 de la sesión extraordinaria N°205, en el sentido salvar un error de tpeo, estableciendo que la contraparte de la Municipalidad en la Transacción es doña: Patricia Macarena Donoso Salinas.

El Concejal Diego Calderón: consulta cuál sería el nombre de la persona, porque nuevamente viene mal escrito en la Tabla.

El alcalde Miguel Araya: responde que el nombre es Macarena Patricia Donoso Salinas RUT: 15.816-480-9.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo :	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	Aprueba

CONCEJAL Sr. Patricio Silva González: Aprueba, señalando que la única observación es que no se debería haber anulado este acuerdo, porque en esa fecha nosotros aún no éramos concejales.

CONCEJAL Sr. Julio Lobos Calderón: Aprueba

Se da por aprobado Modificar el acuerdo número 707 con fecha 5 de diciembre 2024 de la sesión extraordinaria número 205 en el sentido de salvar un error de tipeo establecido que la contraparte de la municipalidad la transacción es Doña Macarena Patricia Donoso Salinas, RUT:

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Pedro Fuentes: Comenta que vecinos del sector de El Recurso solicitan moto niveladora en el camino vecinal número cuatro, sector La Media Luna de El Recurso. Señala que estuvo junto a un vecino del sector Teniente Merino que solicita poner un letrero para que no boten basura, puesto que hay un local de frutas y verduras que están generando un basural, al parecer podría ser una locataria la que está botando basura, no tiene la ratificación de la información y además hay personas en una ruca que también botan basura. Señala que la señora Marcela Díaz ingresó la solicitud el día 2 de enero la 000011 la respecto al árbol que está al costado de la multicancha de la Villa Ámsterdam, el cual botó una rama muy grande, lo sacaron los vecinos, pero solicitan un informe fitosanitario al árbol para resolver el tema y evitar algún accidente.

El **Alcalde** responde que se hizo un informe fitosanitario bastante grande, que el municipio no tiene capacidad para poder hacer el trabajo y por lo tanto se está haciendo una evaluación para contratar un servicio para el rebaje de ese árbol.

El **Concejal Calderón** señala sobre acumulación de basura, que le han llegado reclamos y que ingresó una solicitud N°371 de este año, preguntando respecto de la Plaza Arturo Prat, el mismo Concejal, indica que hay que limpiar todos los días y que por eso hace la observación respecto a ese punto y que la última vez que pasó por ahí había una acumulación importante y por eso hace esa solicitud. Respecto del proyecto de la veterinaria móvil y consulta ¿si se están haciendo las gestiones para que empiece a funcionar para ser operativo en distintas localidades? Indica que los vecinos le han consultado sobre todo localidades más alejadas por operativos para efecto de esterilización.

El **Alcalde** responde que el equipo de DIMMAO está trabajando para echar a andar, que se están decretando recién los programas municipales y cree que en marzo va a partir ese programa.

Concejal Calderón: El Concejal consulta si el programa Resimple ya está funcionando normalmente? porque los vecinos han sacado en tres oportunidades el saco y lo tienen que volver a ingresar porque no pasa el camión a retirar.

El **Alcalde** responde que RESIMPLE es un servicio externo que no corresponde al municipio y que los tenía muy contentos cuando lo anunciaron, pero siente que no está dando el ancho y que le parece muy bien es que haya un interés de la ciudadanía en reciclar, y que ha pedido una reunión con el Gerente General, porque son 43.300 viviendas las que deberían ingresar a este programa y que con suerte hemos entregado 5000 bolsas en la comuna desde que partió.

El **Concejal Calderón:** consulta si es un convenio este programa, si hay un convenio con la empresa y finalmente si implica gasto para el municipio.

El **Alcalde** responde que es un convenio y que no tiene ningún gasto para el municipio, pero tienen que cumplir porque es una ley.

Concejal Calderón comenta que se reunió con vecinos de Bajos de Matte con Roma donde hay una constante anegamiento de la calle por salida de la acequia, o le mandan la foto del momento en que se está anegando y dicen que es algo que ocurre hace mucho tiempo y que es por falta de mantención de la acequia y que además esto se ha visto agravado por la instalación de un lomo de toro y que se hicieron unos corredores por el lado para que circulara el agua y esos corredores están absolutamente tapados, tienen una malla, una reja y que eso hace que el agua suba a un mayor nivel y está casi al límite de entrada de las casas, que se imagina que la mantención de la acequia dependerá de Canales Unidos ¿habrá que oficiar o depende de la municipalidad?

El **Alcalde** responde que los canalistas, para que aprenda el concejal, los canalistas solo trabajan hasta el marco repartidor, del marco repartidor es de los regantes, ellos son los responsables y que lo que se tiene que hacer es notificar a los regantes para que mantengan el cauce.

El **Concejal Calderón** comenta que estuvo en el lugar y es puro barro y que la acequia tiene un problema de mantención.

El **Alcalde** indica que se notificará a los vecinos que también es su deber mantener su frente predial y la acequia y su interior de las propiedades.

El **Concejal Calderón** reitera el punto para ver si Tránsito puede ver ese lomo toro, porque los corredores que se hicieron por el lado para que circular el agua están tapados con barro.

El **Alcalde** responde que se oficiara a Vialidad, porque esa ruta es de Vialidad por contrato global.

El **Concejal Calderón** como último punto, hay un compromiso de varios concejales de verlo en la comisión de Desarrollo Territorial y que por distintas razones eso no se pudo realizar, hay inquietudes de los vecinos respecto del proyecto que ya está en ejecución del Paseo Linderos, de los caracteres técnicos, indica que hizo una solicitud de información para conocer los detalles de los proyectos para poder dar respuesta también a algunas solicitudes que se han ido planteando, dice que quiere agradecer al director de Secpla porque la información se le ha entregado oportunamente, dice que ha accedido a los planos para conocer el proyecto, pero que hay inquietudes respecto de dos elementos, una cosa es el diseño propiamente del proyecto que evidentemente es muy difícil de modificar por el estado en el que se encuentra ya en plena ejecución, pero también hay crítica respecto de la forma en que se está ejecutando.

El **Alcalde** argumenta que a la vecina que hace la crítica le molesta todo lo que se hace, y que la tiene plenamente identificada, dice que es una vecina que ni siquiera vive en el sector y comenta que le faltó el respeto al alcalde subrogante, continua diciendo que este es un proyecto que trabajó la comunidad, todas las juntas de vecinos, junta de vecinos Linderos centro, Carlos Figueroa, Hermanos Carrera, El Carmen de Linderos, la comunidad del Cerrillo de donde es la vecina, Club Deportivo Linderos, la Cuarta Compañía de Bomberos Linderos, Liceo Francisco Javier Krugger, la parroquia Sagrada Familia, el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Francisco Javier Krugger, Centro de Padres de la Escuela Especial 72, Comité de Adelanto villa La Esperanza, Club de Adulto Mayor Tercera Juventud y la Agrupación de Adulto Mayor El Alba.

El **Concejal Calderón** indica que es un listado de las personas que participaron, pero que eso no implica que no haya dudas.

El **Alcalde** responde que no es un listado y que esto es una participación ciudadana que duró dos años y que participó en todas las reuniones.

El **Concejal Calderón** dice imaginarse, pero en el caso de la parroquia que ahí está mencionada e indica que estuvo en una reunión con el mismo sacerdote y que él planteaba que tenía una preocupación porque no tenía acceso al velatorio y que efectivamente pudo comprobar con los planos que no hay exceso vehicular al velatorio.

Alcalde responde que hubo una jornada de participación porque la ciclovía iba por un solo lado y los vecinos que participaron corrieron la ciclovía, la cruzaron para el frente, la municipalidad recibió el proyecto que hizo una consultora externa y les dijeron que costaba

trescientos millones de pesos, indica que es lo mismo que pasó con el CESFAM de Linderos que fue una participación ciudadana en la cual no participaron muchos y eso lo preocupó y que le consta que hubo citaciones y la cantidad de gente que siempre ha asistido que más o menos fueron sobre 50 en las reuniones y que él iba a todas, por lo tanto si alguien hubiese participado ahí había toda esta instancia de correr ciclovía, se modificaron estacionamientos, se modificaron un montón de cosas y están las actas, indica que hay un proyecto que está para ejecución, además dice que se han preocupado de que el proyecto no afecte la calzada, que es de la solera hacia el interior, y si se puede mejorar algo se va a hacer, pero siempre que esté dentro del marco normativo de la licitación adjudicada.

El **Concejal Calderón** dice no ser de Linderos y que el alcalde por obvias razones debe estar presente, simplemente terminar señalando que le parece bien que haya disposición al menos del Director de Secpla y se imaginó que también es la disposición de la Municipalidad en su conjunto de ver casos puntuales que no son temas de diseño general que se puedan resolver y que esté dentro como dice el alcalde del marco normativo, y en el aspecto que dice propiamente con la ejecución de la obra es importante hay un elemento que él todavía él no conoce que es la carta GANT, que se vayan cumpliendo con los plazos y se vayan cumpliendo con los tramos.

El **Alcalde** comenta que la empresa debió haber partido hace varios meses atrás, pero que tuvieron que sacar unos permisos para poder iniciar las obras, permisos que no da la municipalidad, se dan a nivel central, que la empresa al tomar el terreno partieron al tiro pidiendo los permisos interministerial que se tienen que hacer para que pueda iniciar la obra y que se les pidió que intervinieran ahora para que evitar los atochamientos en marzo, se le pidió que las horas peak no se cortara la ruta, entonces la empresa ha sido super exequible a escuchar a la comunidad y han habido reuniones con la comunidad en esa reunión que estuvo el alcalde Juan Astudillo reemplazándolo, porque fue en periodo de elecciones al parecer, e indica que se les iba explicando en reuniones cómo se iba a trabajar, quién es la contraparte, si alguien tiene un problema lo que tiene que hacer y cómo lo tiene que resolver y que todo ha sido hecho con mucha participación y lo deja claro a todos, reitera que hay una señora que nada de lo que se hace le parece bien.

Concejal Etcheverry comenta que asistieron varios concejales a la reunión y que la concurrencia fue de más de 30 personas, en la reunión del día martes estaba el representante de la parroquia, la encargada del consultorio, carabineros, bomberos, siendo él un constructor sabe lo difícil que es, pero que hay algunas cosas que tienen lógica, por ejemplo se parte por un tramo para trabajar y hay un letrero que dice "Cruce a la vereda del frente para pasar" no hay vereda al frente, entonces piensa que hay un problema de la ejecución de la obra para hacer mitigaciones que son de esa naturaleza, para que la señora con el coche o una silla ruedas pueda circular, y dice que ahora deben circular por la calle

porque no están estos trabajos y obviamente por la calle no pueden circular en una silla de ruedas, y que esto lo tiene que ver el ITO e ir solucionando en el minuto, porque si la silla de ruedas no puede pasar entonces todo está mal hecho, dice que no hay que complicar el tema cuando se puede ir solucionando y cree que los concejales que participaron en la reunión pueden ir aportando ideas para poder salvar esto, pero el ITO es la persona clave para poder solucionar ese tipo de cosas.

Alcalde Indica que le informó al ITO para que fuera a la reunión, pero no sabe si estuvo presente. Ante la pregunta del Concejales **Etcheverry**, el **alcalde** responde que el ITO es Rodrigo Ortuzar, dice que hay canales de comunicación y que se les informó a los dirigentes quienes saben que hay una contra parte que es la municipalidad y otra la empresa y los dirigentes tienen teléfonos para juntarse y es como cualquier obra que son dinámicas, si ocurre cualquier problema saben quién tienen que hablar por parte de la empresa, cree que falta un poco de reforzado y se lo van a pedir a la empresa porque hay un contrato que se tiene cumplir.

Concejales Baudrand indica que estuvo en la reunión invitado como vecino, vive en Linderos y afirma que se hay problemas con la ejecución de las obras y dice que no se puede cruzar de forma normal de un lado a otro de la calle y comenta que en la reunión había mucha gente y no solo era la vecina que se estaba mencionando, y que la gente también tiene claro que en el fondo que no se puede echar atrás una obra, un proyecto, dice que ellos aclararon hay contratos firmados y las vías administrativas, judiciales, pero que sí están con los problemas de la ejecución, temas prácticos, temas que necesita la gente que esté el municipio más encima, que esté el ITO o las personas que estén a cargo de ser la contraparte con las empresas, que estén más en trabajo en conjunto con los vecinos, porque la verdad que las incomodidades han sido muchas, el temor de que estas cosas en el fondo se vayan retrasando en el tiempo y llegue marzo y que nuevamente surjan los problemas, el temor de que no quede ningún paso habilitado en el sector o el de Alto Jahuel, reitera que la invitación la hacían los vecinos, la gente necesita más relación entre el municipio y la empresa que está ejecutando la obra, piensa que so dará más tranquilidad a los vecinos, opina que se puede evitar accidentes a pesar de que los cierres no son de lo mejor, indica que es la visión que quería transmitir más que como concejal como vecino del sector.

La **Concejales Aguilera** comenta que fue invitado el concejo anterior completo y fue la única que llegó y que lo verá desde la perspectiva del concejo anterior, porque recuerda que el proyecto era bueno, indica que no encontró los planos en el correo por eso pidió una copia, indica que no recuerda que se les haya dicho que se iba a afectar tanto el diario vivir de las personas. No es que a la señora no le gusta ni una cuestión, señala que no sabe si esa una buena respuesta para un alcalde, cree que es mejor decirles pucha en realidad los trabajos van a ser así en el futuro, esto va a ser un proyecto súper lindo, que se lamentan los inconvenientes momentáneos, pero que hay que buscarle la salida, porque esto va a seguir

afectando a los vecinos y ellos van a seguir reclamando y es importante también que se les escuche de alguna manera y termina agregando que independiente que la vecina que nombro el alcalde no viva en el sector, había comerciantes, vecinos, la parroquia, bomberos, había muchos sectores de la población representados allí.

Alcalde desea agregar que toda obra siempre trae inconvenientes, trae molestias , hoy se está interviniendo el camino Buin Maipo, desde la segunda compañía de bomberos hasta al colegio Alto del Valle, indica que esta obra se iba a ejecutar en enero del año pasado y que pidieron no se ejecutara en periodo de clases y que se logró que la empresa partiera en enero.

El **Concejal Silva** indica que en el proyecto en sí deberían intervenir varias direcciones, que el otro día paso y estaba cerrado y decía “cruce por el frente” y no había vereda y no había posibilidad que un vecino podría transitar por el frente y que transitan camiones de alto tonelaje. Tránsito debería fiscalizar por el tema de la señalética DIMAAO tiene que decirnos el tema de los árboles.

Se pregunta ¿si la ciclo vía va a producir mayor daño, desde el velatorio hasta el comercio? ya que los vecinos no van a tener para estacionar su vehículo

El **Alcalde** menciona que la ministra de Obras Públicas todavía no agenda una reunión para ver el acceso al hospital.

El **Concejal Etcheverry**, indica que este Concejo recibió un proyecto ya aprobado por el Concejo anterior y poco y nada pueden hacer, sólo pueden aportar para poder hacerlo menos traumático.

El **Alcalde** responde que esa obra la está haciendo EFE y comenta que tiene una reunión con EFE para el día 29 de enero y que la está pidiendo desde que se desaplomó ese muro.

El **Concejal Calderón** señala que preguntó por los tramos de ejecución y no ha visto la Carta Gant, comenta que vivió hasta hace poco en Villaseca y que transitaba todos los días hacia al acceso Sur y si caía una gota lluvia no podía irse por el paso del Arpa. Por otra parte, señala la importancia de entender el plazo.

El **Alcalde** comenta que la gente de El Cerrillo quiere mantener habilitado el paso Teniente Merino y que apenas el paso esté habilitado se va a cerrar, porque también se pidió mayor frecuencia el tren, si hoy día pasa cada 15 minutos, pedimos que pase cada 7 minutos.

El **Concejal Etcheverry** comenta que en El Cerrillo por el lado Oriente acceso Sur hay un camino de servicio que va hacia el sur paralelo a la carretera, que va por la faja del acceso sur que mide aproximadamente 1 km, cuando hicieron el acceso sur para no dejar cerrado.

El **Administrador Municipal** indica que la población objetivo son 2.438 personas del Paseo Peatonal Linderos, la inversión son tres mil ciento cincuenta y nueve millones de pesos, que la cantidad de habitantes de Linderos son 12.066 y del Paseo Peatonal Linderos las personas que se ven afectadas hoy día con las obras son 2.438, si se hace el costo beneficio lo que significa a EFE cerrar el paso nivel para aumentar en 6 minutos la frecuencia, EFE lo que está viendo es ¿cuánta población beneficio con ese aumento de frecuencia con el problema que tiene el sector al cerrar el paso Linderos? Continúa diciendo que la construcción del Paso Peatonal Linderos hoy día beneficia o afecta a estas 2.438 personas, válidamente celebrado este contrato exigir lo que se debe exigir, porque el contrato tiene término, tiempo, estados de pago, si hay incumplimiento por parte de la empresa lo que corresponde es que la municipalidad a través de la unidad técnica le curse las multas, porque es la única forma que se puede obtener de que esto primero se haga en tiempo, en forma y se respete además que no nos vayan a colocar en vez de un árbol una varilla de árbol, aquí todas las direcciones de la municipalidad actúan válidamente dentro de sus competencias y por lo tanto si ven que hay una mitigación necesaria como puede ser polución de polvo y esto está normado en la Ley General de Construcción y Urbanismo y si la empresa tiene que meter dos camiones aljibe todos los días para poder evitar la polución se tiene exigir, porque el estado y la comunidad le está pagando o le va a pagar en definitiva \$3.159.140, hoy día con un contrato válidamente celebrado no se puede colocar condiciones que no están en el contrato, porque en su momento los 30,40,60 vecinos versus los 2.438 vecinos consideran o creen que les afecta, pero en definitiva tienen que también hacer valer un contrato, pero no exigir lo que no está estipulado en el contrato para no generar problemas a la municipalidad o retraso en la ejecución de la obra, comenta que en la primera reunión donde se presentó este proyecto los vecinos decían que se sentían abandonados y se les dio esta solución y hay que velar que se resuelvan los problemas, y se acudió al llamado del párroco de la iglesia porque la iglesia presta un servicio, recuerda que en la plaza Maipo costó destrabar el comodato con el Arzobispado para invertir en esa plaza.

Alcalde reitera que todo árbol que se corta tiene informe fitosanitario, indica que el parque de Maipo se tuvo que cerrar porque el informe fitosanitario dice que los árboles están bien, pero los árboles se caen y se rompió la granja que teníamos y por eso el parque se mantiene cerrado, se va a hacer una recuperación del parque, se va a reforestar completamente con arbolado nuevo y se proyecta de aquí a diciembre tener operativo el parque de Maipo.

Concejal Etcheverry comenta que estudio 4 años de ingeniería forestal, y que el gran problema de los árboles urbanos principalmente no es la especie, porque se usa mucho el Acacio y varias especies, el problema son las podas, las podas municipales que era cortarle todas las ramas y dejan el chongo eso mata un árbol en tres, cuatro podas murió el árbol, todos los árboles que han estado en esta comuna que históricamente pueden decir los vecinos que ese árbol era de cuando estaban chicos, efectivamente los reponiéndolos sobre todo los que están en la calle, por la poda drástica durante muchos años y llega la CGE y los

El **Concejal Calderón** señala que cuando los concejales hacen una solicitud de información que también es participación, la participación no es una etapa que ya concluyó y que se hizo en un momento en el cronograma de un proyecto, la participación es un principio como tal debe inspirar cada una de las etapas que inclusive la obra de ejecución y naturalmente nosotros tenemos el derecho de pedir información e informarnos respecto de estos aspectos especialmente quienes no fueron parte de los concejos anteriores donde se pueden haber tomado las decisiones y evidentemente si se plantea alguna inquietud haya o no sido planteada oportunamente dice que tiene el deber de informarse o de buscar la información para poder dar una respuesta a los vecinos que finalmente son a quienes se deben, indica que siempre hace la observación porque más allá de ser calificado uno, dos, diez, quince vecinos o uno en particular lo importante es dar las respuestas correspondientes y el al menos en el poco tiempo que lleva de concejal cuando ha tenido una duda respecto a algún tema ha hecho su solicitud respectiva con la información indica que en algunos casos le han respondido el día 15 hábil pero en otros casos le han respondido antes tendrán sus motivos pero entiende que la información les permite emitir una opinión fundada y eso obviamente es lo que hay que continuar y puede incomodar, pero trabajo es trabajo.

Alcalde argumenta que por eso se alargó el tema del paseo peatonal y que trae libros para todos y que se va a pedir una reunión para informar.

La **Concejal Aguilera** señala que, con respecto a las podas, dice que le escribieron del sector Umbrales, del camino Buin Maipo, llegaron reclamos porque entiende que son árboles que están en bienes nacionales de uso público y la municipalidad tiene ahí la posibilidad de hacerlo, le queda la duda si es la fecha correcta para hacerlo y si es pertinente hacerlo a propósito de la ola de calor, dice desconocer ¿el por qué se está haciendo en esta fecha?

El **Alcalde** indica que fue un levantamiento que pidió la comunidad, levantamiento de copa.

La **Concejal Aguilera** dice que al parecer no lo conversó con la comunidad porque son los vecinos los que plantaron esos árboles los que reclaman, comenta que este árbol llegaba al alumbrado público, que no alcanzaba a tapar la luminaria, ya está hecho el daño, estamos en pleno verano que ella tendría más criterio a la fecha que estamos podando, 37 grados de calor.

El **Alcalde** responde que los árboles no se podan, que un levantamiento copa es otra cosa a una poda, que los árboles frutales se podan los árboles ornamentales no se podan.

La **Concejala Aguilera** argumenta que el levantamiento de copa le está quitando sombra los vecinos y cree que es preocupante por las altas temperaturas, invita a tener criterio con la poda y que también le han llegado solicitudes de árboles que están podridos. Comenta a

propósito de lo que decía el alcalde “de que somos en la gestión que más árboles hemos plantado” que en realidad se sacan árboles gigantes y se ponen ramitas y que eso en pleno verano hace sufrir las consecuencias. Otro punto señala que en Villa Las Palmas, en el Pasaje Bonifacio Castro tiene un hoyo bastante grande este todavía no ha sido cubierto. Otro punto RESIMPLE señala que le han llegado un montón de reclamos, dice sentirse de manos atadas porque esta es como tercera vez que plantea el problema en concejo.

El **Alcalde** responde que la empresa está en marcha blanca, pero que necesita que el gerente venga y entregue una Carta GANT clara y no estar con la gente con los sacos afuera.

El **Concejal Lobos** cuenta que en su recorrido por la comuna se acercó al sector Las Pataguas en donde unos vecinos denunciaron que los cercos vivos han crecido y que no permiten el tránsito vehicular de dos vehículos en el mismo espacio consulta.

El **Alcalde** responde que oficiarán a Vialidad.

El **Concejal Lobos** se refiere a la calle Rosario Guzmán Abarca el sector Límite Urbano Villa Barrio Plazas de Buin, dice que hay cuatro áreas verdes donde, tres de ellas están sin agua potable por corte por deuda. Comenta que en Avenida Plaza Galvarino, Avenida Chile Valdivia de Paine hay dos pinos gigantes que están inclinados hacia postes de electricidad pública y que por segunda vez pide que se puedan revisar la poda, reforestación o cambio, considera que están peligrosos.

Concejal Baudrand señala que estuvo el sábado participando en el bingo en beneficio de la familia afectada el sector del Monte por un incendio, y que le pidieron que indique parte de los problemas que tienen en el sector, tales como locomoción donde el municipio hace gestiones con el Ministerio de Transporte y que son fondos del subsidio del Transantiago, dice que les aclaro un poco el tema, y que la principal petición que hicieron es sobre las mediaguas de las familias afectadas, solicita que salga rápido el tema por las complicaciones de las familias. También comenta que el día domingo asistió a la misa a Valdivia de Paine y que le manifestaron además del párroco los vecinos la preocupación por una obra de teatro que se llama Morir de Amor de la Compañía María Domingo que señalan que habría una obra el 25 de enero a las 19:30 hora en la Plaza Galvarino Valdivia de Paine y otra acá en el Centro Cultural a las 18:30 del 19 de enero y que lamentablemente habría muchos actos ofensivos contra la espiritualidad de las personas especialmente contra la fe católica.

La **Concejala Aguilera** indica que la deidad no se contagia.

Concejal Baudrand responde que solo transmite lo que los vecinos le piden y dice que también se siente afectado porque es católico y cree que es importante no ofender la creencia de los demás, e incluso de los que no son creyentes y así también esperar que los



demás respeten nuestra religiosidad y que alguien va presentar algo que lo hagan con respeto.

La **Concejala Aguilera** le dice que “su diputado no piensa igual porque se burla de la comunidad de la que esta concejala es parte”

El **Concejal Sánchez** menciona los arreglos que se están realizando en camino Buin Maipo y en calle Clemente Díaz, esto se ha venido solicitando hace tiempo y que es beneficioso para los vecinos que transitan por ahí, comenta sobre hoyo que hay en Carlos Prat con calle García. Solicita que reparen afuera del supermercado Unimarc dentro de las medidas de mitigación del CESFAM. Por otra parte, solicita ver el tema en una comisión, además saber sobre el mejoramiento del parque y la laguna Maipo ya que el alcalde comentó que se está trabajando sobre eso y en relación a las luminarias peatonales de Viluco porque le han escrito los vecinos,

El **Concejal Etcheverry** comenta sobre el árbol que se mencionó de la villa Ámsterdam que está al lado de la multicancha, indica que para una envergadura de ese tamaño se requiere de una empresa especializada y cree podría aprovecharse de ver junto con los pinos de Valdivia de Paine, se puede hacer una contratación directa por un tema de emergencia, indica que cayó una rama del árbol en la multicancha, dice que la providencia es la 11 del fecha 2 de enero del 25, indica además que se encontró con una persona que trabajaba con Luchito Vílchez en Linderos ya están retirando las cosas que quedaron ahí, porque eso no funciona, e indica que la solicitud es la 457 del 9 de enero que pide ayuda para sacar las cosas.

El **Alcalde** le responde que la municipalidad no lo puede hacer, pero que puede contactar a un privado para que lo ayude con eso.

El **Concejal Silva** indica que existe la Providencia 566 de don Fredy Acevedo Gaete este tema que el requerimiento lo hizo hace dos semanas aproximadamente y deja una nueva copia. Además, quiere saber ¿qué pasa con el contrato de la empresa de aseo, si estamos al día, si estamos en la fecha, si hay que llamar a licitación, si está cumpliendo, si se va a hacer una prórroga, si está cumpliendo el camión? aquí había un contrato de barrido de calles, dice que no ve el camión de barrido de calles o limpieza.

El **Alcalde** responden que pasa a las 7:20 de la mañana.

El **Concejal Silva** consulta que en qué estado se encuentra, si está con licitación.

El **Administrador Municipal** indica que ese contrato termina en mayo del año 2025, está el proceso de licitación, que están afinando las bases, que por ley hoy día las bases van a toma de razón de la Contraloría y cuando llegan de la toma de razón se hace la publicación. La DIMAAO también solicitó a prórroga del contrato actual por el periodo que dure la licitación.

El **Concejal Silva** dice que cree que es importante que puedan informar de esta situación y recuerda que la mayor crítica es que no alcanzaba la cantidad de camiones y por la cantidad de viviendas que se estaban entregando. Reitera la solicitud de entrega de la información por la magnitud del contrato. También señala que recuerda que la vez anterior se pagaron más de 500 millones por Factoring a la empresa por los juicios, porque la municipalidad es solidariamente responsable si es que hay causal de término contrato o emergencia sanitaria. Por otra solicita copia de los contratos de la empresa que está haciendo la construcción de paraderos, quiere saber si está al día con los contratos con los trabajadores, AFP. Solicita también el contrato del cambio masivo de luminarias.

El **Alcalde** responde que no hay contrato

El **Concejal Silva** consulta ¿cómo se hace el cambió de luminarias?

El **Administrador Municipal** responde que hoy está el equipo de alumbrado, se compran materiales y el equipo las cambia, esa es una, se adjudicó un servicio 24/7 que es de mantención en ciertos lugares de la comuna y que ese ese contrato en Sí aún no parte porque tiene una primera parte que tiene que hacer un levantamiento y que eso se está realizando, que está por partir, se espera que en marzo ya eso esté andando y el recambio masivo la última licitación del con fondo del GORE se declaró desierta y se va a levantar una nueva licitación, le parece que es la tercera.

El **Concejal Silva** pregunta ¿si en Nuevo Buin hay 2000 luminarias cómo se cambiaron?

Administrador Municipal responde que en el Nuevo Buin fue con fondos propios municipales, que el equipo de alumbrado público cambio las luminarias con el material que se compró con fondos propios municipales, personal municipal, vehículo municipal, no hay contrato, no hay nada de eso.

El **Concejal Silva** dice que hará llegar la fotografía de una empresa privada que está cambiando las luminarias, porque el administrador está diciendo que es municipal y eso es grave, porque si se hizo con recursos municipales y se hizo con equipo municipal con mantención, va a enviar las patentes de los vehículos de otra empresa.



El **Administrador Municipal** indica que hay dos vehículos arrendados que prestan servicio y que ha pasado por Concejo y que están fortaleciendo el trabajo del equipo de alumbrado público.

El **Concejal Silva** reitera la consulta de ¿sí es municipal?

Siendo las 17:50 el alcalde dio por cerrada la sesión.

Gerónimo Martini Firmado digitalmente por
Gormaz Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2025.02.18 09:12:31 -03'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Link de la Sesión: <https://www.buin.cl/sesiones-concejo-municipal/>

GMG/jfl.